

CIRCULAR No. 546

1700-
Ibagué, 02 - NOV - 2022

PARA: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS LICEO JUAN XXIII, JUAN BAUTISTA DE LA SALLE, LICEO INFANTIL PERSONITAS, SEMILLAS DE PAZ, LICEO DEJANDO HUELLAS, COLEGIO INFANTIL MIS AMORES, LICEO INFANTIL CALARCÁ, LICEO NUEVO HORIZONTE, GIMNASIO INFANTIL PEQUEÑAS AVENTURAS, LICEO INFANTIL TIMOTEO, LICEO CUTUCUMAY, INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONQUISTADORES DEL 2000, COLEGIO LICEO NUEVO TOLIMA, LICEO MODERNO FREINET, JARDIN INFANTIL BILINGUE MINIMUNDO, LÍDERES DEL FUTURO, LICEO INFANTIL LOS ANDES, NUEVO LICEO MARIA AUXILIADORA Y JARDIN INFANTIL ALEGRIA PARA VIVIR.

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Nos. **2667, 2665, 2666, 2664, 2669, 2668, 2670, 2657, 2656, 2655, 2673, 2660, 2672, 2671, 2663, 2662, 2658, 2659 y 2661** de fecha **19 de Octubre de 2022**.

Respetados Propietarios o representantes legales de Establecimientos Educativos privados, de manera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días”*.

Y teniendo en cuenta que a la fecha dentro del expediente administrativo que reposa en la entidad, así como en el registro mercantil, se desconoce la dirección actual de los establecimientos educativos mencionados en el encabezado de la presente citación. Solicitó su comparecencia a ésta entidad, dentro de los cinco (5) días

CIRCULAR No. 546

hábiles siguientes a la fecha de envío de la presente publicación, a fin de notificarse personalmente de los Actos Administrativos Nos. **2667, 2665, 2666, 2664, 2669, 2668, 2670, 2657, 2656, 2655, 2673, 2660, 2672, 2671, 2663, 2662, 2658, 2659 y 2661** de fecha **19 de Octubre de 2022**, detallados de la siguiente forma:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RESOLUCIÓN
LICEO JUAN XXIII	2667
JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	2665
LICEO INFANTIL PERSONITAS	2666
SEMILLAS DE PAZ	2664
LICEO DEJANDO HUELLAS	2669
COLEGIO INFANTIL MIS AMORES	2668
LICEO INFANTIL CALARCA	2670
LICEO NUEVO HORIZONTE	2657
GIMNASIO INFANTIL PEQUEÑAS AVENTURAS	2656
LICEO INFANTIL TIMOTEO	2655
LICEO CUTUCUMAY	2673
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONQUISTADORES DEL 2000	2660
COLEGIO LICEO NUEVO TOLIMA	2672
LICEO MODERNO FREINET	2671
JARDIN INFANTIL BILINGUE MINIMUNDO	2663
LIDERES DEL FUTURO (CIERRE DEFINITIVO)	2662
LICEO INFANTIL LOS ANDES	2658
NUEVO LICEO MARIA AUXILIADORA	2659
JARDIN INFANTIL ALEGRIA PARA VIVIR	2661

En caso de que usted no pueda comparecer personalmente, podrá autorizar para recibir la notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, *"Cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a*



CIRCULAR No. 546

otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito. El autorizado sólo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada".

En caso de no presentarse en la fecha señalada, se procederá a realizar la notificación por aviso, conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,


JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación Municipal

Proyectó	JUAN DIEGO PORTELA PINZÓN PASANTE Área de Inspección Vigilancia y Control	
Revisó:	ALMA HELENA RUBIO AYALA Profesional Especializada Inspección y Vigilancia y Control	
Vº Bº	ANA MARIA SALAZAR Abogada – Profesional Universitaria Inspección y vigilancia y control	